Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificación del supervisor - Contratos de prestación de servicios - Personas naturales	CÓDIGO:	ABS-FT-018
		VERSIÓN:	013
		PÁGINA:	1 DE 1

Datos del contratista

Nombre:	NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ		
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía (CC) ☑ Cédula de Extranjería (CE) ☐ Pasaporte (PAS) ☐	No.	1.032.448.174

Datos del contrato

N° Contrato:	246-2021	Fecha:	8/02/2021	Valor total:	$ 20.322.568,00
Lugar de ejecución del Contrato:		Tame, Arauca			

Objeto del contrato: Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), para realizar el análisis y la codificación de las fuentes primarias y secundarias, y construir insumos para la elaboración de documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo sobre las estructuras paramilitares en Colombia designadas por la DAV, que componen el informe, de acuerdo con los lineamientos y procedimiento establecidos.

Datos para el pago

No. de cuenta bancaria		3	5	5	2	0	0	4	7	9	8	Banco	Scotiabank Colpatria	Ahorros	☑	Corriente	☐
Registro Presupuestal - RP No.		27221										Fecha RP:	8/02/2021				
Periodo del informe y de la certificación de pago correspondiente												Desde:	**4/01/2021**	Hasta:	**4/30/2021**		
RESPONSABLE DE IVA (Seleccionar)												NO	ARL - Riesgo III (Seleccionar)	SI	Pensionado Seleccionar	NO	
Ultima Mesada Pensional												Mes:		Valor			

Valores	Honorarios mensuales antes de IVA:	$	5.080.642	
	Iva	$	-	
	Ingreso base cotización SGSS:	$	2.032.257	
	Aportes obligatorios en salud (*):	$	254.000	
	Aportes obligatorios en pensión (*)+ FSP:	$	325.200	
	Aportes a riesgos profesionales (*):	$	49.500	
	Numero o Ref/ planilla de aportes:		**49890351**	
	Periodo de Cotización y Fecha de Pago de Seguridad Social	**Periodo de Cotización**	**Fecha de pago**	**Valor pagado (*)**
		ABRIL	**12/04/21**	**628.900**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos profesionales deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Actividades desarrolladas durante este periodo:

En mi calidad de contratista certifico que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

En el formato ABS-FT-017 se encuentra el INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL del contratista, de las actividades realizadas en el periodo señalado en el presente documento el cual fue verificado por el supervisor del contrato.

Nicolás Malagón

NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ

Certificación del supervisor del contrato:

Nombre del supervisor:	ALBERTO SANTOS PEÑUELA	C.C.	72.274.900
Cargo:	Profesional especializado		

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales requeridas para el presente pago, de acuerdo con lo avalado por esta supervisión en el informe de actividades presentado, el cual reposa en el expediente contractual, razón por la cual certifico que la presente solicitud de pago cuenta con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista y los mismos han sido verificados por mí, antes de solicitar el trámite de pago.

FIRMA

ALBERTO SANTOS PEÑUELA

Anexos:		
	1	Formato ABS-FT-017 Informe de ejecución contractual
	2	Cuenta de cobro o Factura de Venta(Ley 1819 de 2016)

Cuenta de cobro No. **003**

Tame, Arauca.

Fecha: 30 de Abril de 2021

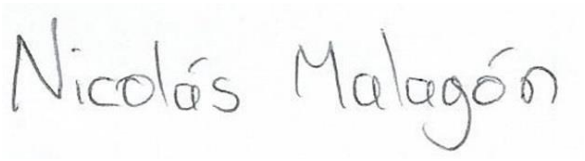
CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
NIT: 900.492.141 - 5

Debe a:

NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ
NIT: **1.032.448.174**
Perteneciente al Régimen Simplificado

La suma de cinco millones ochenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos mcte ($5.080.642) por concepto de Honorarios del mes de Abril de 2021, de acuerdo al contrato 246-2021, informe de actividades entregado a la supervisión.

Atentamente



_____
Nombre: **NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ**
CC: 1.032.448.174
Celular: 3142505250
Dirección: Carrera 18 # 10-49 Barrio Porvenir

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	NICHOLAS ESTEBAN MALAGON GOMEZ	**NIT:**	1032448174
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2021
Número de Radicación:	49890351	**Total a pagar:**	$628,900
Fecha de vencimiento:	11/04/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	12/04/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA	**Número Autorización:**	953161234
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		$0	$49,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$325,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$254,100
						$628,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 49890351, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Dirección de Acuerdos para la Verdad

Contrato Prestación de Servicios N° 246 de 2021

Fecha: 30-04-2021
Nombre del contratista: NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ
N° de identificación: C.C. 1.032.448.174 de Bogotá
Periodo o mes: Abril Desde: 01/04/2021 Hasta: 30/04/2021

Objeto Contractual: Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), para realizar el análisis y la codificación de las fuentes primarias y secundarias, y construir insumos para la elaboración de documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo sobre las estructuras paramilitares en Colombia designadas por la DAV, que componen el informe, de acuerdo con los lineamientos y procedimiento establecidos

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Apoyar la formulación, implementación, seguimiento y validación de los planes operativos para la elaboración de los informes analíticos y de contribuciones voluntarias de acuerdo con criterios administrativos, metodológicos y técnicos definidos por la DAV, y en relación con la información recolectada en el mecanismo no judicial de contribución a la verdad.	Se llevó a cabo un cronograma de actividades conjuntamente con el equipo para la planeación de los próximos seis meses. Se llevaron a cabo dos reuniones en las siguientes fechas: - 13 de abril: reunión BVA - 16 de abril reunión de BVA - - 19 de abril reunión BVA	Ver carpeta compartida asignada en Obligación 1 1. Plan Operativo Ver en carpeta compartida asignada Obligación 1, 2. Carpeta Actas - 13 de abril: reunión BVA - 16 de abril reunión de BVA - - 19 de abril reunión BVA -
2. Cumplir y reportar el avance de las	Se cumplió a	Ver Océano DAV,

actividades, cronogramas y productos establecidos en los respectivos planes operativos de los informes analíticos definidos por la DAV.	cabalidad ya que se llevó a cabo un cronograma proyectado con las actividades hasta el 30 de junio de 2021	documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 2 - Cronograma BVA
3. Articular con otras dependencias del CNMH y otras instituciones la obtención de la información necesaria para la elaboración de informes analíticos cuando así se requiera, retroalimentando y fortaleciendo la línea base de la DAV.	Se llevó a cabo una reunión con la nueva pasante de la Universidad de Antioquia, Daniela Zulúaga, el 7 de abril. Se llevó a cabo una reunión de expresión de las emociones con el equipo Psicosocial el lunes 12 de abril. Se llevó a cabo participación en reunión de plan museológico del Museo De la Memoria de Colombia, el día 19 de abril. Se diligenció formulario CREA para las estrategias internas DAV	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 3 - Se adjuntan pantallazo de reunión con pasante del 7 de abril. - Se adjuntan pantallazo de reunión con psicosociales el día 12 de abril. - Se adjunta pantallazo de reunión plan museológico del 19 de abril. - Pantallazo formulario CREA

4. Identificar, acopiar, sistematizar, analizar, registrar y reportar fuentes primarias y secundarias de investigación pertinentes para la elaboración de los informes analíticos.	Para el presente período se llevó a cabo la codificación de las CVs 037 y 038	Se adjuntan pantallazos de las respectivas codificaciones
5. Apoyar el proceso de alistamiento, sensibilización, recolección, transcripción, sistematización, análisis y validación de contribuciones voluntarias.	Se llevó a cabo toma de contribución voluntaria con representante de comunidad afro en Arauca, víctima del BVA. Actualización de la matriz de cvs. Se llevó a cabo transcripción de CV 040	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 5 - Pantallazo de matriz del drive. - Se adjunta consentimiento de contribución voluntaria - Se adjunta transcripción realizada

6. Producir insumos y documentos de avance en análisis de información que sean pertinentes para la elaboración de los informes analíticos que aportan a la investigación para el esclarecimiento de la verdad, según alcance de los planes operativos, bajo el seguimiento y retroalimentación de las estrategias de elaboración de informes y de contribuciones voluntarias, de acuerdo con los lineamientos que sobre el particular defina la DAV.	Se sacaron los reportes correspondientes al capítulo de violaciones a los Derechos Humanos Se llevó a cabo un taller de cartografía social y recorrido de la memoria en la vereda de Puerto Gaitán, Tame. Se llevó a cabo la planeación del taller de puerto Gaitán con preguntas guía para la obtención de insumos para el informe..	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 6 - Carpeta de reportes. - Fotografías de las cartografías sociales realizadas en el taller. - Plan taller Pto Gaitán -
7. Contribuir en el proceso de redacción de productos parciales de informes analíticos que aportan a la investigación y finales del informe analítico en articulación con el equipo de trabajo correspondiente.	Se entregaron adelantos sobre el capítulo de Violaciones a los Derechos humanos cometidas por el Bloque Vencedores de Arauca	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 7 - Avance capítulo de DDHH.
8. Realizar la adecuada clasificación, sistematización y transferencia de la información primaria y secundaria proveniente de la implementación del procedimiento de contribuciones voluntarias.	Se diseñó una matriz de las CVS y se organizaron los audios de las comisiones realizadas en Puerto Gaitán, y se adjuntaron las nuevas cvs tomadas por el equipo en Villavicencio, y Tame respectivamente.	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 8 - Pantallazo de las Matriz y las carpetas de los audios

9. Realizar los ajustes y correcciones para la consolidación de los productos finales de los informes analíticos de acuerdo con los lineamientos de la DAV	Para el momento no se han solicitado ningún tipo de ajustes y correcciones ya que no se ha finalizado la elaboración del informe	No se presentan anexos porque Para este mes no se solicitó ningún tipo de correcciones.
10. Contribuir a la generación de contenidos que aporte a la divulgación, comunicación, e impacto público y apropiación social de los informes analíticos y participar en las actividades relacionadas.	Se enviaron las fotografías tomadas en el taller de memoria de Puerto Gaitán al equipo de comunicaciones respectivamente.	Se adjunta pantallazo de correo enviado por Nicolás Malagón con quien asistimos al taller.
11. Participar en las reuniones de avance y discusión que convoque el CNMH.	Se llevó a cabo una reunión con la nueva pasante de la Universidad de Antioquia, Daniela Zulúaga, el 7 de abril. Se llevó a cabo una reunión de expresión de as emocionesl con el equipo Psicosocial el lunes 12 de abril. Se llevó a cabo participación en reunión de plan museológico del Museo De la Memoria de Colombia, el día 19 de abril.	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 11 - Se adjuntan pantallazo de reunión con pasante 7 de abril. - Se adjuntan pantallazo de reunión con equipo psicosocial el día 12 de abril. - Se adjunta pantallazo de plan museológico del

		19 de abril. -
12. Informar a la Dirección Técnica sobre los avances en la planeación y generar alertas oportunas sobre situaciones que puedan afectar su cumplimiento.	Se han generado las alertas en el momento oportuno.	Se han generado las alertas en el momento oportuno.
13. Apoyar el procedimiento de Notificación de las certificaciones de Acuerdos de la Verdad en el marco de la implementación del Mecanismo no judicial de contribución a la verdad.	Hasta el momento no se ha llevado a cabo esta actividad ya que no se ha solicitado por parte de la DAV.	No se tienen anexos hasta el momento ya que no se ha solicitado el apoyo en las certificaciones de la DAV.
14. Brindar los insumos requeridos para dar respuesta a los PQRS que le sean asignados.	Hasta el momento no se han brindado los insumos requeridos para dar respuesta a los PQRS porque no han sido solicitados.	No se presentan anexos ya que hasta el momento no se ha requerido dar respuesta a PQRS asignados.
15. Realizar las correcciones y ajustes respectivos de los informes analíticos, solicitados por el comité editorial del CNMH, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Hasta el momento no se han solicitado correcciones y ajustes respectivos de los informes analíticos ya que no se ha presentado el producto final del informe del Bloque Vencedores de Arauca.	No se presentan anexos ya que hasta el momento no se ha solicitado realizar correcciones y ajustes respectivos de los informes analíticos.
16. Apoyar en la planeación, articulación y gestión de las jornadas de levantamiento de información secundaria en terreno, espacios de validación, socialización y divulgación de los informes.	Hasta el presente día no se han llevado a cabo jornadas de levantamiento de la información en terreno	Hasta el momento no se ha llevado a cabo dicha actividad en tanto que no se ha solicitado el apoyo en la articulación y planeación de levantamiento de información secundaria en terreno.
17. Asumir y preservar un compromiso coherente con la defensa de los derechos de las víctimas, una ética de respeto a la dignidad de las personas, y de fidelidad y respeto con los	Se ha asumido y preservado un compromiso coherente con la	Se ha asumido y preservado con compromiso la defensa de los derechos de las

compromisos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica y la DAV.	defensa de los derechos de las víctimas una ética de respeto a la dignidad de las personas, y de fidelidad y respeto con los compromisos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica y la DAV.	víctimas con una ética de respeto y dignidad de las personas.
18. Incorporar la documentación que se produzca con ocasión de la ejecución de su contrato en el archivo de gestión de conformidad con la tabla de Retención Documental de la Dirección.	Se ha incorporado la documentación que se produzca con ocasión de la ejecución de su contrato en el archivo de gestión de conformidad con la tabla de Retención Documental de la Dirección.	Se han incorporado en los equipos la documentación producida en ocasión de la ejecución del contrato
Obligaciones contractuales generales (Relacionar las obligaciones generales que aplican a cada contrato)	Actividades ejecutadas en el periodo (Relacionar las actividades relacionadas con el cumplimiento de la obligación, cuando aplique)	Anexos (describir producto cuando haya lugar)
Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	Se ha suscrito la garantía y se ha mantenido vigent	Se cargó la póliza al Secop II
Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los	Se esta afiliado al sistema de Seguridad Social, ARL y se ha	Se entregó en la cuenta de cobro el comprobante

honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	pagado oportunamente	de pago de la planilla de acuerdo con el valor asignado de marzo de 2021.
Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	Se ha suministrado al Supervisor de Contrato toda la información solicitada para que verifique el cumplimiento de las obligaciones.	Se han entregado al supervisor del contrato los documentos requeridos para la supervisión del cumplimiento de las obligaciones.
Presentar oportunamente los informes pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor. Los informes relacionados con las comisiones se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas.	Se asistió a la comisión del 10 y 11 de abril en la ciudad de Villavicencio, Meta, con el fin de tomar contribución voluntaria a postulado Jair Eduardo Ruiz. Se asistió a la comisión para la realización del Taller de Puerto Gaitán, del 13 al 16 de abril y se presentaron oportunamente los documentos de legalización de la comisión y del taller al operador logístico.	- Se presentan documentos de soporte enviados para la legalización del taller y de la comisión.
Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del	No se ha requerido llevar a cabo esta obligación ya que no	No se presenta anexo ya que No se ha requerido

artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	se han cometido actos u omisiones en la ejecución del presente contrato.	llevar a cabo esta obligación ya que no se han cometido actos u omisiones en la ejecución del presente contrato.
Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental SAIA.	Hasta el momento no se han asignado documentos de gestión asignados para trámite mediante SAIA	No se adjunta anexo ya que hasta el momento no se han asignado documentos de gestión asignados para trámite mediante SAIA
Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes	Se ha garantizado la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes	
Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como	No se ha llevado a cabo esta obligación ya no se ha solicitado	No se presentan anexos ya que no se ha llevado a cabo esta obligación ya

aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	apoyo en los PQRS asignados por el supervisor del contrato	no se ha solicitado apoyo en los PQRS asignados por el supervisor del contrato.
Atender los lineamientos dados por el CENTRO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora).	Se han atendido los lineamientos dados por el Centro en procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo.	No se presentan anexos ya que es una obligación general que se cumple mediante la adhesión a los protocolos de gestión de calidad.
Asistir a las actualizaciones y jornadas de sensibilización programadas por el CENTRO que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la institución	Para el presente mes no se pudo asistir a las reuniones convocadas ya que me encontraba en comsiión en el municipio de Cravo Norte.	No se presenta anexo ya que en Enero no se solicitó la asistecia a reuniones programadas y de sensibilización por el Centro
Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean asignados y entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad.	Se ha propendido por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean asignados y entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás	No se presenta anexo para la presente obligación, ya que hasta el momento no se ha hecho entrega de equipos.

	elementos suministrados como distintivos de la entidad.	
Practicarse un examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013	Se practicó un examen médico preocupacional.	El examen médico preocupacional se adjuntó con los documentos entregados a contratación.
Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II,	Se actualizó la hoja de vida del SIGEP II	Se llevó a cabo dicha actualización en la página del SIGEP.
Aportar paz y salvo de las herramientas entregadas por parte del CNMH para el cumplimiento del objeto contractual, para la terminación normal o anticipada del contrato, de todos los sistemas de información sobre los cuales tuvo acceso durante la ejecución del contrato	Se relizará la entrega del paz y salvo de las herramientas entregadas por parte del CNMH para el cumplimiento del objeto contractual, para la terminación normal o anticipada del contrato, de todos los sistemas de información sobre los cuales tuvo acceso durante la ejecución del contrato	No hay anexo ya que aún no se ha finalizado el contrato.
Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el ink https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	Se ha cumplido con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad	Para esta actividad en específico no se entrega anexo ya que se ha dado el cumplimiento de las políticas de la entidad.
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o	Se ha guardado estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en	Para la presente actividad no se presentan anexos, sin embargo se ha guardado estricta reserva sobre toda

documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.
Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato, las cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlas y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 y demás normas conexas y complementarias.	Se ha cumplido con la presente obligación general transfiriendo los derechos de autor a la entidad	Mediante la firma del contrato se han transferido los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato, las cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica
Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato	Se autoriza al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato	Se autoriza al CNMH mediante la firma del presente contrato.
Productos	Productos ejecutados	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Reuniones	Reuniones del equipo	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de

	- 13 de abril: reunión BVA - 16 de abril reunión de BVA - - 19 de abril reunión BVA - 22 de abril reunión.	actividades, compartida asignada en Obligación 1 Carpeta Actas - 13 de abril: reunión BVA - 16 de abril reunión de BVA - - 19 de abril reunión BVA - 22 de abril reunión. -
2.Codificaciones	Se codificaron las CV 037 y 038	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 4 - Pantallazos de codificación
Matriz CV	Matriz de Cvs y transcripción de audios	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 5 Matriz CV
Documento capítulo DDHH	capítulo de DDHH	Ver Océano DAV, documentos de gestión, soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 7 : Capítulo de DDHH
Reportes	Reportes de capítulo	Ver Océano DAV, documentos de gestión,

	de DDHH	soportes informe de actividades, compartida asignada en Obligación 6 Reportes DDHH
Cartografía realizada en el taller de Puerto Gaitán, Tame,	Se llevó a cabo un taller de memoria para recopilar insumos para la ejecución del informe del bva	Ver carpeta asignada Obligación 6 - Fotografías del taller
Contribución Voluntaria	Se llevó a cabo la toma de CVS en el municipio de Tame	Ver carpeta asignada Obligación 5 Se adjunta pantallazo de Consentimiento de cv.
Guía de preparación taller Puerto Gaitán	Se llevó a cabo conjuntamente con el equipo la preparación y revisión de preguntas guías del taller.	Ver carpeta asignada Obligación 6: Documento plan de taller

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,

Nicolás Malagón

NICHOLÁS ESTEBAN MALAGÓN GÓMEZ
CC. No.1032448174 de Bogotá D.C

Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)

FIRMA

Alberto Santos Peñuela
CC 72.274.900
Profesional Especializado